


DIPUTADOS TRABAJAN EN REFORMAS

El Inai desaparecerá antes de diciembre

FERNANDO MERINO

Monreal dijo que en este periodo legislativo está agendada la eliminación de órganos autónomos

La desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y seis órganos autónomos más se concretará antes de diciembre, informó **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

En entrevista con medios de comunicación, el líder de los diputados morenistas indicó que la reforma para desaparecer los organismos autónomos sí está agendada en los trabajos legislativos para este periodo, pero no se ha discutido porque se está estudiando.



ARCHIVO ROMINA SOLÍS

Se han aprobado siete reformas constitucionales del expresidente López Obrador y el 22 y 23 de octubre se discutirán la de vivienda y la de pensiones

Ricardo Monreal en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados

De acuerdo con su calendario, ¿cuándo se verían órganos autónomos?", se le cuestionó.

"Antes de diciembre, es que tenemos de aquí a diciembre para sacar el paquete de 18, llevamos siete, llevamos un ritmo pesado y antes de que (termine) octubre tendremos nueve", respondió.

El legislador detalló que hasta el momento se han aprobado siete reformas constitucionales del expresidente López Obrador y dijo que el 22 y 23 de octubre se discutirán dos más, la de vivienda y la de pensiones.

"Son 10 reformas que nos faltan, entre ellas la supresión de órganos autónomos.



No se excluye, simplemente estamos otorgando los tiempos y el calendario conveniente para aprobarlas todas, la de órganos autónomos se está revisando pero está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las que en la Comisión de Puntos Constitucionales se remitieron a la Cámara en agosto", dijo.

Esta semana, durante su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que pese a la eventual desaparición del Inai, está garantizado el derecho a la información de los ciudadanos mexicanos.

Otros organismos que desaparecerían con la aprobación de la reforma son la Comisión de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval); la Comisión Reguladora de Energía (CRE); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

En el marco de la discusión de la reforma para desaparecer los organismos autónomos, los comisionados del Inai se reunirán con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, la próxima semana para abordar el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum de simplificar y digitalizar los trámites en el país y en donde se podría abordar el futuro de la institución garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales de los ciudadanos.